



*Eficacia...  
Mayoría...  
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A

## **YA NO TIENEN PRUEBA PSICOTÉCNICA LAS CONVOCATORIAS DE PLAZAS DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA PUBLICADAS EN EL BOCM DEL 16 DE FEBRERO**

El pasado 23 de enero, se convocó la Mesa Sectorial de Sanidad para informarnos sobre las Bases Generales por las que se han de regir los procesos selectivos para FEAS.

CSIT-Unión Profesional informó que no estaba de acuerdo con la realización de una Prueba Psicotécnica en la Fase Oposición.

Aunque seguimos sin estar satisfechos, porque la Administración no ha proporcionado de forma oficial las plazas por centro, sí nos podemos congratular que ***gracias a CSIT ha desaparecido la Prueba Psicotécnica.***

La Fase oposición se limitará a la resolución de dos supuestos clínicos a elegir entre 3 propuestos por el Tribunal, relacionados con la Especialidad convocada.

Madrid a 16 de febrero de 2009

UNIÓN SECTORIAL AUTONÓMICA  
SECTOR DE SANIDAD